

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Príncipe, 12, 2.^o
PARTADO DE CORREOS, 282.—TELÉFONO 1390
Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.
No se devuelven los originales.
25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

MARIANO OLALLA
ADMINISTRADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
1 mes 3 meses 6 meses
Madrid... Pesetas 1,50 4,50 9
Provincias... 6 18 20
Portugal y Gibraltár... 7 20 25
Extranjero... 10 20 40
Unión postal... 10 20 40
No comprendidos 10 80 60
Anuncios según factura
Comunidades y esquelas, precio convencional
Número suelto 5 céntimos.

AÑO III.—NUMERO 700

Madrid, viernes 23 de Febrero de 1912

TRES EDICIONES DIARIAS

El Congreso socialista de Lyon

Guesde contra Jaurés.
Socialistas evolucionistas y sindicalistas anarquistas.

En el Congreso socialista que está celebrándose estos días en Lyon hallábase de nuevo frente a frente los adversarios de siempre, los amigos de Jules Guesde y los de Jaurés.

Hubo una época en que el antagonismo entre las dos fracciones del socialismo francés obedecía a que los guesdistas, acentuando la nota intransigente y viendo en la revolución la única solución posible, se mostraban hostiles a que formara parte un socialista de un Ministerio burgués, mientras los jaurésistas eran partidarios de la colaboración de clases y defendían la conducta de Millerand, que había aceptado una cartera.

Ahora los amigos de Jaurés son más revolucionarios que los de Guesde.

Mientras aquellos no quieren romper con la Confederación General del Trabajo, que es partidaria de la huelga, del *sabotage* y de la violencia, éstos sostienen que el sindicalismo, con sus tendencias anarquistas, causa enormes perjuicios al proletariado y le lleva por un camino peligroso.

Los diputados Compère-Morel y Ghesquiere, amigos de Guesde, han reproducido en Lyon los argumentos que emplearon en la Cámara contra el sindicalismo.

«Los enemigos más peligrosos del partido socialista son los sindicalistas revolucionarios! — ha afirmado Ghesquiere—. Conviene que el proletariado pierda sus ilusiones, que no pretenda que está organizado. ¡Es apenas consciente! No hay que erigir la violencia en sistema.

Compère-Morel se ha expresado en el mismo sentido, y ha dicho que la clase obrera, para conseguir su emancipación económica, no debe emplear el vocabulario revolucionario, y ha añadido que el *sabotage* le parece, además de inútil, idiota.

Otro guesdista ha dicho, provocando sus palabras grandes protestas:

«La huelga es un arma de dos filos que hiere con más frecuencia al huelguista que al patrono.

Jaurés es un partidario de la violencia, pero teme que estalle la guerra civil entre proletarios si el partido socialista exclomulga a la Confederación General del Trabajo.

No aprueba el *sabotage*, pero cree que el sindicalismo es una gran fuerza con la que es necesario contar.

Guesde opina que la Confederación General del Trabajo es una fachada detrás de la cual no hay nada, y uno de sus amigos, interrumpiendo a un jaurésista, ha dicho, en medio de grandes aplausos, que dicha Confederación sólo ha logrado agrupar sindicatos de cartón.

«Cuál de las dos tendencias resultará vencedora? Pronto lo sabremos, pues el Congreso de Lyon resolverá la cuestión antes de que terminen sus sesiones.

Que la huelga es un arma de dos filos, muy peligrosa para los obreros, lo han visto este verano los mineros belgairros, que sufren ahora las consecuencias de aquella huelga mal planteada y peor desarrollada.

Que el proletariado español no es consciente, lo demuestra el escaso desarrollo alcanzado en España por los organismos creados por el partido socialista.

Si no son conscientes, como se ha dicho en Lyon, los obreros franceses después de haber hecho tres revoluciones, ¿cómo han de serlo los obreros españoles, que no han tenido aún ocasión de luchar en pro de su emancipación y que no tienen confianza en los que pretenden dirigirlos?

El Congreso de Lyon contiene enseñanzas que conviene divulgar, y por eso reproducimos hoy algunos de los argumentos expuestos allí.

En Lyon están discutiendo los socialistas franceses una cuestión de táctica, y lo que en ese Congreso se diga y resuelva puede ser muy útil para el proletariado español, que anda desorientado por culpa de los que debieran aleccionarlo y consumen su actividad y sus fuerzas, en otras tareas poco prácticas y hasta contraproducentes.

Fuga de una monja en Castellón

CASTELLÓN, 22. Está siendo motivo de grandes comentarios la fuga de una monja del convento de Agustinas de San Mateo.

La monja se descolgó por la tapia del jardín, que tiene 5 metros de altura, ayudándose desde fuera dos hermanos que habían acudido con un carrito avisados por carta que la fugada había colocado dentro de un ramo de flores.

Este ramo lo había regalado a los hermanos la superiora días antes.

La monja llevaba dieciocho años en el convento, y se llama en el mundo Eufrosina Pastor.

Ignórase todavía el paradero de la fugada.

Los funerales de Aerenthal

VIENA, 22. Se han celebrado de manera solemne los funerales del conde de Aerenthal.

Figuraban en el fúnebre cortejo el archiduque Francisco José, en representación del emperador, y el embajador de España, delegado especial del rey D. Alfonso.

El cadáver ha sido transportado por orden del emperador a Döxan, en Bohemia.

Los funerales se celebraron con todo el ceremonial de la corte.

Los arquieques y archiduquesas asistieron al acto.

El espíritu cristiano de la prensa católica

Nada hay que tan fácilmente provoque la indignación como la lectura de la Prensa católica española.

Procaz, desenfadada, embustería y calumniadora, representa dignamente a nuestro clero, el más ignorante y cerril de la Europa católica.

Esa Prensa, de todo tiene menos espíritu cristiano.

Con motivo de la muerte de ese niño que expiró a consecuencia del hambre y del frío en brazos de su madre, hace *El Siglo Futuro* de ayer unas reflexiones capaces de remover la bilis a una estatua de mármol.

Dice el periódico católico que esos casos se dan en las sociedades deschristianizadas cuyo dios es el vientre y cuyo espíritu es el mundo.

Para *El Siglo Futuro*, en este caso, la sociedad española está deschristianizada. Estupenda afirmación, que negará mañana cuando tenga que sostener, para atacar alguna reforma liberal, que España y la sociedad española es profunda y arraigadamente católica, apostólica y romana.

Con esa cómoda postura no es posible discutir con los católicos. ¿Ocurre que las gentes se mueren de hambre en las calles? Pues antes de declarar que la caridad cristiana ha fracasado hace ya muchos siglos, se dice y se pregunta que esos casos se dan en las sociedades deschristianizadas.

Sostienen este mismo criterio los espíritus liberales para pedir reformas democráticas y sacudir el yugo clerical, y entonces, la Prensa católica sostiene furiosamente que España es la nación más cristiana del mundo.

¿Cómo se atreve *El Siglo Futuro* a afirmar que la sociedad española está deschristianizada, cuando hace poco tiempo, con ocasión del Congreso Eucarístico, sostenía que en España los no católicos cabían en un puño?

«Misterios son estos de la lógica católica!

Lo cierto es que en Madrid, donde hay cien conventos y otras tantas sociedades católicas de beneficencia, se mueren las gentes de inanición en las calles. ¡Y no será por falta de dinero católico! Las hermanitas de los pobres tienen millones en el Banco de España. No digamos nada de los jesuitas y de otras poderosas congregaciones religiosas. Dinero católico hay en abundancia para la construcción de templos, para joyas que ostentan los santos en los altares, para fiestas religiosas, para peregrinaciones a santuarios milagrosos, para periódicos, congresos, procesiones, novenas... para todo hay dinero, menos para los pobres hambrientos.

La caridad cristiana es un mito; pero, según *El Siglo Futuro*, «en las sociedades cristianas, donde la suma perfección consiste en vender la hacienda para darla a los pobres y seguir libremente a Cristo, esos casos ni se vieron ni se verán».

«Ya se necesita frescura para escribir ese parrafito! ¿Cuándo los católicos vendieron su hacienda para dársela a los pobres? ¿En qué épocas y en qué países? Porque en España nunca ocurrió eso. Casos como el del niño muerto de hambre en pleno Carnaval el año de 1912 se dieron en España todos los años desde la venida de Jesucristo al mundo. El hambre es tradicional en España, y más aguda cuanto más rica y poderosa era la Iglesia.

«¿Esos casos no se vieron? ¿Pero han leído en *El Siglo Futuro* la historia de España? ¿No saben esos ignorantes católicos que en la España católica del siglo XVII se morían los pobres de hambre, se asaltaban las tahonas y las mismas autoridades robaban y asesinaban para lograr el sustento? ¿No han leído los católicos de *El Siglo Futuro* que en los tiempos del mayor fervor cristiano morían los españoles por los caminos y en los pueblos comían hierbas en tanto que la Iglesia tenía acaparada casi toda la Hacienda nacional?

Cierto es que algunos católicos vendían sus bienes; pero no se los daban a los pobres, sino a los frailes. Por eso le decía un economista español al rey Carlos II que si había tantos frailes era porque no había otra profesión en que se pudiese comer a diario.

La triste experiencia de los españoles católicos hizo que cuajaran muchos refranes que significaban que sólo la Iglesia comía a dos carrillos, mientras los pobres se morían de hambre. «Donde no hay bonete no hay zoquete». «Para medir, la Iglesia, el mar ó la Casa Real».

Sería el cuento de nunca acabar la demostración de que la Iglesia jamás favoreció a los pobres, ni repartió limosnas con arreglo a sus riquezas. La Iglesia no hizo más que explotar a los ricos.

Mas como *El Siglo Futuro* escribe para los borregos de Cristo, gente de tragaderas anchas y pétreo meollo, dice muy serio: «Dese libertad a la caridad privada, y sobre todo a la Iglesia para dirigirla y administrarla, y otra vez la misericordia española será tanto o más que fue en los siglos anteriores a la desamortización liberal».

No es ese el remedio para la miseria. Los católicos extranjeros, que no son tan ignorantes como los españoles, ya han declarado que de la caridad cristiana administrada por la Iglesia no puede hablarse en serio, ni aun considerada como un paliativo para los hambrientos. De eso ya no se habla más que en los periódicos católicos españoles.

El caso de esa madre que ve morir a su hijo entre sus brazos por falta de un vaso de leche, sólo puede ocurrir en España, porque aquí no está organizada la Beneficencia.

En los países protestantes no hubiera ocurrido lo que en Madrid, porque para

Escenas del Carnaval



—... ¿Y la señora?
—Gracias... ¿Y la suya?

no sufrir esas vergüenzas hay instituciones que aquí ni siquiera sospechamos.

En España las instituciones benéficas son nidos de sectarios que dan la cuarta parte de lo que reciben y gastan lo demás en empleados y paniaguados de las juntas de damas católicas ó en mojigangas religiosas. Y no queremos hablar de la Beneficencia de Municipios y Diputaciones, porque no queremos entrar en esos antracos de latrocinio, amparados por gentes que se llaman católicas y sostenedoras del orden.

Pero todo es preferible a que la Beneficencia cayese en las manos rapaces de la Iglesia. Casi todos los legados piosos para pobres y huérfanos que cayeron en manos de obispos y entidades eclesásticas dieron ocasión a grandes escándalos, que denunciados constantemente por la Prensa avanzada, nunca se pudieron salvar de las garras de la Iglesia.

Los ejemplos que se pudieran aducir son infinitos.

D. Alfonso, de viaje

Esta noche en el subexpreso saldrá con dirección a San Sebastián el rey de España.

De aquí se trasladará a Burdeos para que el doctor Moore le visite y examine el curso de la enfermedad crónica que en los oídos padece.

La ciencia española es impotente para curar a su rey. No confía en ella D. Alfonso y busca en el extranjero lo que los médicos españoles no le pueden proporcionar.

Ante este viaje y ante estas consultas bien podrían los diputados pedir la supresión del Ministerio de Instrucción Pública y de todas las facultades y laboratorios. Unos curanderos, ya frailes, ya monjas, basta para conducirnos al cielo.

D. Alfonso marcha a Burdeos para que le vea el doctor Moore.

D. Alfonso reconoce que los médicos españoles no sirven para curar ó aliviar su dolencia.

Y eso que entre la clase médica figuran las eminencias que adivinan *forúnculos* en las espaldas de pobres é inocentes presos.

PETICION JUSTA

Para el Sr. Sagasta.

Ayer tarde nos visitó una Comisión de opositores a las plazas vacantes en Telegrafos que obtuvieron doscientos cuatro puntos y que, por lo tanto, fueron aprobados en sus ejercicios.

Nos expusieron su deseo de que cuantos han visto sus ejercicios aprobados por el Tribunal y no puedan desempeñar plaza por no haber vacante en la actualidad, queden ya dentro del Cuerpo y en expectación de destino.

Nada más justo. Han estudiado y han realizado sus trabajos con éxito, y no es lógico que, luego de tantos desvelos, vuelvan a opositar en otra ocasión como si hubieren sido reprobados en las actuales oposiciones.

El Sr. Sagasta se capacitará indudablemente de los nobles deseos y de las justas aspiraciones de estos modestos opositores, y realizará una gran labor atendiendo su petición, ya que en otros Cuers pos así se hace con cuantos en las oposiciones demostraron aptitud y alcanzaron el número de puntos preciso para aprobar los ejercicios.

EL RADICAL se hace eco de los deseos de estos opositores aprobados y excita al Sr. Sagasta para que, cediendo a estímulos de justicia, dicte las disposiciones oportunas en beneficio de unos humildes que trabajaron con ahínco por lograr su anhelo en noble y honrosa oposición.

La guerra en el Rif

Aldave visita las posiciones.

MELILLA, 22. Esta mañana han marchado para visitar las posiciones de Isafen, Imarufen, Texdra y Talusit, que guarnece la brigada de Carrasco, los generales Aldave y Jordana. Les acompañaba gabinete de campaña.

Al atardecer han regresado a Melilla los expedicionarios, satisfechísimos de su visita. Hoy ha transcurrido el día sin novedad.

Un moro asesinado. Fallecimiento de un soldado.

MELILLA, 22. Ayer estuvo muy concurrido el nuevo zoco de Zebuya.

Se dice que los cabileños han asesinado al moro adicto conocido por el *Valenciano* porque hablaba este dialecto.

Era muy viejo. Se supone que era un fugado de presidio; pero nos ha prestado muy buenos servicios.

Hace tres días le robaron el fusil, y para recuperarlo atravesó el Kert, internándose en los dominios de la jarka, donde lo asesinaron.

Esta mañana ha fallecido el soldado del batallón de Talavera José Muñoz Martos, natural de Almogía (Málaga), que fue herido el día 20.

En El Garb Vapor español a Arcila.

LARACHE, 22. El vapor español *Valencia* fue inspeccionado por las autoridades españolas.

Mañana partirá con rumbo a Arcila. Se ignora la causa de este viaje.

Más tropas a Arcila.

PARIS, 22. Según una información procedente de Larache, un destacamento español, compuesto de ciento cincuenta soldados y una sección de telegrafistas, salió el día 20 de este mes para Arcila.

Sin noticias oficiales.

TANGER, 22. En la Legación española no se ha recibido ninguna noticia referente al envío de tropas a Arcila.

La huelga de «Chauffeurs»

Explosión de una bomba.

PARIS, 22. A consecuencia de la explosión de una bomba ó petardo ocurrida esta mañana en un *garage* del bulevar de Charonne, resultaron heridos levemente el subdirector del Laboratorio Municipal y un agente de Policía.

Doce explosiones más.

PARIS, 22. Ascendiendo a doce, próximamente, las bombas ó artefactos semejantes que han explotado anoche en distintos *garages*.

Otras siete que no han llegado a estallar han sido encontradas, sin que sea posible saber a qué momento unas y otras han sido colocadas.

Otras dos bombas.

PARIS, 22. Dos nuevos petardos ó bombas han sido encontrados en los taxistas al entrar en el *garage*.

El tercer explosivo estaba en unos taxistas en la calle de Miromesnil, ocasionando algunos desperfectos.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

DE BILBAO

Incendio.—Aniversario.

BILBAO, 22. Según noticias recibidas hoy de Gallarta, se ha declarado un violento incendio, que ha ocasionado pérdidas considerables.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

En el Consulado de los Estados Unidos se ha solemnizado el aniversario del primer presidente de Washington.

Se izó la bandera en señal de fiesta nacional.

La estufa al Banco de Bilbao.

BILBAO, 22. Ha empezado la vista del proceso seguido contra Jesús Garriga por estar al Banco de Bilbao. Asiste un numeroso público.

La sesión de hoy será dedicada toda ella a la prueba testifical.

Socialistas y farsantes

En la sesión patriótica verificada ayer en Roma los socialistas unieron sus votos a los de los diputados burgueses para continuar la guerra contra Turquía.

Probablemente yo pecaré de ingenuo; pero esto me parece una indignidad. El concepto político que se nos ha inculcado sobre el socialismo es un concepto esencialmente pacifista.

Y si políticamente el socialismo es enemigo de la guerra, económicamente lo es más aún. Toda guerra, por beneficiosa que parezca, causa la ruina del pueblo que la sostiene. Las guerras—sobre todo las guerras de conquista—me han parecido siempre como esos pleitos interminables en los que ambas partes, la que gana y la que pierde, acaban por encontrarse encerrados en las escaleras de la Audiencia.

Alrededor de una guerra se crean un gran número de intereses privados, que son los que van capitalizando el sacrificio del pueblo.

Las grandes industrias mineras y siderúrgicas, que están siempre en poder de Empresas formidables, reciben un poderoso impulso, y ven cómo en los años de guerra aumentan los dividendos.

El poder vigorizador del Estado se encamina hacia la campaña guerrera, y todas las demás atenciones nacionales quedan casi en absoluto desatendidas.

Todo el dinero que sale de las arcas del Tesoro durante una guerra pasa al bolsillo de los acaparadores de la energía nacional.

Estos son los burgueses según la frase gráfica de los socialistas militantes. Así, pues, aunque prescindamos de la parte sentimental por las vidas que se pierden en los campos de batalla, la guerra es siempre un dogal económico que viene a oprimir más cada vez a las clases menesterosas.

Ante estas consideraciones, tenidas como verdades profundas por los mismos socialistas, el acto realizado por los diputados italianos discípulos de Ferri, me parecería absurdo si no estuviera convencido que una levísima bien codiciada sirve muchas veces para dar a un farsante el aspecto de una persona delente.

Los diputados socialistas italianos no han podido elegir momento más oportuno para quitarse la careta. Acaban de extinguirse los últimos ecos del Carnaval, que en Italia tiene tantos adeptos. Ya desde la visita de Ferri al rey Víctor Manuel, el socialismo italiano empezó a virar hacia los fondos secretos. Ahora, en un momento decisivo para Italia, los socialistas no han dudado en embadurnarse la cara con sangre de turco. Es un suicidio bochornoso y lamentable. Socialistas patriotas y guerreros, ¿qué porquería!

J. Rodríguez de la Peña.

Horrible situación de unos naufragos

CORCUBION, 22. Comunican desde la isla Sobera Chica que durante la noche última encalló en dicho punto el vapor noruego *Salerno*, de la matrícula de Christiania.

Con desesperación pide auxilio incesantemente; pero es imposible prestárselo por el estado del mar.

Ha salido un vapor con lanzacables, aunque se considera seguro que no logre acercarse al buque naufragado.

En los palcos de éste se ve encaramada parte de su tripulación, que a gritos y por señas suplican socorro.

En medio de esta angustiosa ansiedad los tripulantes del barco embarrancado van viendo cómo las enormes olas, que barren la cubierta con violencia formidable, se llevan los botes salvavidas, el cargamento, cuanto hallan a su paso.

Es una situación horrible.

El *Salerno* está casi hundido, y seguramente a estas horas habrá ya algunas víctimas, y quizá sucumban todos los tripulantes si no amaina el temporal.

El buque procedía de Las Palmas y se dirigía a Londres.

Lo de las pesas y medidas



—Diga, señor ministro: ¿para V. E. habrá tarifa especial?

UNA CONFERENCIA NOTABLE
Magalhaes Lima
en el Ateneo

“EL LIBREPENSAMIENTO INTERNACIONAL”

Ayer tarde ocupó la tribuna del Ateneo el insigne político portugués Magalhaes Lima. A su solo anuncio acudieron los habituales concurrentes a tan docta Casa y gran público, todos ansiosos de escuchar la palabra de uno de los mayores y más sólidos prestigios de la vecina República portuguesa.

Para que nada fallase, hasta acudió el medio oficial. Un considerable número de policías guardaba la Casa, husmeando a cuantos en ella penetraban, buscando en los concurrientes al acto, sin duda, a los conspiradores y revolucionarios.

El temor de nuestros cortesaneros es mayúsculo. Como no ignoran los sueños imperiales de quienes decían intervenir en tierra portuguesa para acabar con la República, creen que los ciudadanos y repúblicos lusitanos han de seguir idéntico camino, ayudando en España a los enemigos del Régimen.

Contra esta exhibición de fuerzas, extemporánea e imprudente, protestamos. Magalhaes Lima es un espíritu sereno, un hombre de clarísimo talento, que ama a su patria honradamente y no necesitaba de más custodia que la de su propia valía. La hidalguita española y el respeto al insigne lusitano eran lo suficiente para que la sesión transcurriese sin altercados, que en la docta Casa jamás se producen sin motivo ni justificación.

La presentación. Corrió a cargo del gran orador D. Segisgundo Moret. Pronunció breves palabras en elogio del conferenciante, que es casi tan español como portugués.

Un pequeño incidente hubo que lamentar promovido por un exaltado portugués, entusiasta del valor heroico y gran talento de Manuel II, demostrados en la playa de Ericeira el famoso día 5 de Octubre.

Este rezagado monárquico intentó para su desdicha una interrupción a la conferencia cuando el curso de ésta hallábase avanzado y todos sus párrafos eran aplaudidos.

Algo más en protesta de su intento del interruptor, que antes de salir, el orador había sido redactor de O Seculo y una ovación formidable y prolongada sirvió de despedida, aunque no lo necesitaba cosa tan pequeña, al Sr. Magalhaes Lima.

Su palabra elocuente continuó hasta el final, cautivando el interés del auditorio. Y al concluir, las salvas de aplausos se repitieron durante largo rato como justo homenaje al pensador, insigne, gloria y nexo de los dos pueblos peninsulares.

La conferencia. El tema que desarrolló el ilustre portugués fue “El librepensamiento internacional”. De su notable conferencia insertamos los párrafos más salientes:

Antes de pronunciar mi conferencia, debo advertir lealmente que no me trae a este sitio el prurito de hacer una obra tendenciosa, es solamente quiero hablar de aspiraciones de ese gran poder espiritual que reúne a los hombres en un lazo de amor y de fraternidad, objeto predilecto de las luchas de toda mi vida.

Por otra parte, basta la galantería con que las Sociedades científicas y literarias de España me abren sus puertas para que yo comprenda mi situación.

Estoy en un campo neutro. Aquí se manifiestan todas las opiniones, lo que es una razón para que no se ofenda a ninguna. Como democrático de verdad, como senador de la República portuguesa, y permitidme decirlo, como persona educada, he de exponer mis ideas, sin adular a los amigos ni molestar a los adversarios.

Me hallo entre compatriotas. Todos pertenecemos a la misma patria moral e intelectual.

El espíritu laico. Antes de todo, conviene definir el espíritu laico y el espíritu racionalista, el anticlericalismo y el librepensamiento. Ser laico, según La Voisire, no es limitar el pensamiento humano al horizonte visible ni prohibir al hombre el sueño y la perpetua investigación de Dios; es reivindicar para la vida presente el esfuerzo del deber.

Ser laico no es violentar, despreciar las creencias, todavía absorbidas en el encanto de las viejas creencias; es recusar a las religiones que pasan el derecho de gobernar a la Humanidad que permanece.

Ser laico no es odiar a tal o cual iglesia ó a todas las iglesias conjuntamente; es combatir el espíritu de odio esparcido por las religiones, que fué la causa de tantas violencias, asesinatos y ruinas.

no tiempo la emancipación moral, económica y religiosa. Y pues el librepensamiento representa una obra de justicia y de emancipación, es también internacional.

Lo que combatimos. Lo que hemos combatido y seguiremos combatiendo con todas nuestras fuerzas, es el fanatismo, ese delirio crónico, que sólo ha servido para fomentar la guerra civil, para desunir las familias, para llenar de desgraciados los hospitales.

Lo que hemos combatido y continuaremos combatiendo con todas nuestras fuerzas, es la acción subterránea del clericalismo, que no puede ni debe confundirse con la acción religiosa, como tan nefandamente acaba de expresarlo en una de sus notables conferencias el eminente sociólogo italiano Enrico Ferri.

“Es inútil que vengan a decirnos que ofendimos a la religión, cuando combatimos el partido clerical. Cuando en su templo el sacerdote católico ó hebreo, protestante ó musulmán, budista ó de otro cualquier credo religioso enseña su religión a los creyentes que quieren escucharle, nosotros, librepensadores, nada tenemos que decir; por el contrario, queremos el respetar su sacerdocio. Quien no quiere lo va a la iglesia, y queda con su conciencia tranquila.”

Mas cuando un sacerdote de una religión, sea la que fuere, sale de su iglesia y viene al terreno de las luchas políticas rebajando, tal vez, la nobleza de su fe religiosa, haciendo de ella instrumento de lucha electoral, política ó económica, entonces nosotros tenemos el derecho de combatirle, porque no combatimos el sentimiento religioso ni la fe; combatimos a un partido político que no puede tener el privilegio de la impunidad sólo porque se coloque a la sombra de la bandera respetable de una creencia religiosa.”

Lo que hemos combatido y continuaremos combatiendo con todas nuestras fuerzas, es la “Reacción”, cualquiera que sea la forma que revista. “Intrusa” de Metterlich, terrible sombra invisible que muchas veces está dentro de nosotros, sin que nos apercebamos, que con una espada cortante fuerza la puerta de nuestra casa, revuelve nuestros papeles, penetra en el seno de nuestras familias y de nuestras conciencias.

Enseñanza y beneficencia. Dos son las armas de que se sirve la reacción para alcanzar sus perniciosos fines: la enseñanza y la beneficencia.

El resultado de esa enseñanza es aquel a que se refiere Waldeck-Rousseau en su discurso de Tolon, cuando denunció como un peligro público las dos juventudes amenazadas a no entenderse jamás.

Hay dos partidos y dos métodos, uno enfrente de otro; uno que se reduce a una sola doctrina, preconcebida y exclusivista; el otro, susceptible de abrazar todas las doctrinas; el primero, fundado sobre la autoridad; el segundo, sobre la libertad; uno, que adios, que adios, como directora suprema de la vida individual y de la vida colectiva; otro, que proclama la conciencia y la ley civil como reglas soberanas; uno, que convierte al hombre en instrumento, en máquina, en autómatas, y otro, que lo torna en una providencia de sí mismo por el conocimiento de las leyes de la vida y del Universo; teniendo ambos sus símbolos, que se repelen: la revolución y la reacción.

Para combatir el clericalismo, ¿se deberá prohibir la enseñanza, reservando para el Estado el monopolio de la instrucción nacional? Una gran parte de los republicanos juzgalo indispensable. Los reaccionarios protestan en nombre de la libertad. ¿Que no se sorprenda nadie! Por más extraño que el caso parezca siempre los reaccionarios protestan en nombre de la libertad contra todas las reformas verdaderamente liberales.

Si se trata de educación, por ejemplo, los clericales no dejan nunca de reclamar, y siempre, desde luego, en nombre de los inmortales principios, la libertad de enseñanza, esto es, la plena licencia de deformar y atrofiar el cerebro de los niños. ¿Quiéren que los reconocamos el derecho «natural» de abrir la escuela en que se imponen concepciones preconcebidas? ¿Por qué no hemos entonces de reconocer, con la misma soberanía, la libertad de abrir escuelas donde se den enseñanzas contrarias al criterio científico, por más irracionales que sean? Con la misma lógica podríamos igualmente decir: la peste es una terrible calamidad; mas la libertad impidenos tomar contra ella precauciones profilácticas.

Los clericales invocan la tolerancia. Para responderles, nos bastaría recordar las palabras de Julio Ferry, que «no puede haber tolerancia para con los intolerantes».

No obstante, ¿no será contradictorio los principios democráticos que combaten tal privilegio, cualquiera que sea el aspecto que revista? Así sería de hecho si tomásemos tal monopolio en el sentido riguroso y económico de la palabra.

Monopolizar la enseñanza no escaparía en un principio de una clase ó de determinados individuos.

Monopolizarla, en este caso, es lo mismo que subordinarla a la ley de la evolución, convirtiéndola en un factor de progreso. Para admitir la libertad de enseñanza sería preciso suponer que el niño es libre, pero no lo es; sólo poco a poco podrá serlo, a medida que la razón va despertando y desenvolviéndose. El fin superior de una enseñanza honrada consiste justamente en enseñar a los niños las condiciones y uso de la libertad.

Todos los filósofos del siglo XVIII, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, Bernardin de Saint Pierre, Helvetius estuvieron conformes en reconocer que se hacía preciso secularizar y nacionalizar la enseñanza.

Inspirándose en estas ideas los hombres de 1789, casi todos reclamaron una educación nacional.

La Asamblea constituyente inscribió inmediatamente, después de la Declaración de los derechos, el siguiente principio: «Será creada y organizada una instrucción pública común a todos los ciudadanos». La Constitución y más tarde la Convención (art. 120 de la Constitución) pronunciáronse formalmente por el llamado «monopolio». Monopolizar la enseñanza era, en opinión de los convencionales, «nacionalizarla».

NOTAS DEL DIA

En Estado. Pródigo fué el día de ayer en emociones. No bien repuestos los reporters del efecto que les produjo la larga permanencia de los ministros con el rey, y cuando en el Salón de Conferencias del Congreso se entregaban los profesionales al placido comoteo, llegó la noticia de que a primera hora de la noche se habían reunido los ministros en el despacho del Sr. García Prieto.

La circunstancia de haber hecho el Sr. Canalejas la citación por teléfono y con grandes visos de precipitación rebeldió el interés de este Consejo, al que asistieron todos los ministros, excepto el Sr. Pidal, ausente, y el señor Gimeno, enfermo.

Después se supo que el caballero mayor llevaba el encargo de participar al jefe del Rey de la resolución inaplazable del goy de partir en el sudexpreso de hoy con rumbo a Burdeos.

Alí visitará al doctor Moore, particular amigo suyo, y se hallará de regreso en Madrid a lo más tardar el lunes.

Fernando convalido. Ha sido concedido por la Dirección general de Prisiones el permiso que solicitó la Junta de gobierno de la «Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente», para que los patronos designados al efecto puedan visitar los reclusos de nuestros establecimientos penales.

Esta concesión, que permite una labor de beneficencia tan necesaria, dará mayor amplitud a los trabajos que por los Comités de la mencionada Asociación se proponían y que desde hace tiempo demandá la tutela social.

Las negociaciones. Como algún periódico, más papista en esta ocasión que el propio Pío X, desmintiera el hecho de que Francia nos exigía Cabo de Agua por vía de compensación, pronto las referencias oficiosas ratificaron aquella poca halagüeña noticia.

Según ayer manifestaron en el Ministerio de Estado, el Gobierno francés ha designado las personas que han de representar en la Comisión mixta que ha de examinar la cuestión de las Aduanas en la zona española en Marruecos.

Son los Sres. Guyot, delegado de los tenedores de la Deuda marroquí, Maljeu, representante de la Administración de las Aduanas, y Sergent, director en el Ministerio de Hacienda de Francia.

La Comisión, conforme hemos venido anunciando desde el primer momento, se reunirá en Madrid.

Un centenario. En el Congreso se reunieron ayer, citados por el Sr. Moret, la Comisión del Ayuntamiento de Cádiz y los senadores y diputados de aquella provincia para cambiar impresiones acerca de la concesión del crédito para conmemorar el centenario de Cádiz crean que, en virtud de las gestiones realizadas por el señor Moret, se llegará a una solución que armonice los deseos del Gobierno y de las minorías.

Después de la reunión, los comisionados visitaron al conde de Romanones, que se hallaba en su despacho de la Cámara.

Las carreteras de Madrid. Una resolución del ministro de Fomento aprueba el proyecto de la carretera de circunvalación de Madrid y enlace con la de Ciudad Real a Navalpino, por su presupuesto de contrata de 114.377,98 pesetas, y se dispone que se ejecuten por administración las obras de explanación y accesorias, cuyo importe es de 21.157,45 pesetas.

También se ha aprobado el proyecto de acopios para la reparación de los kilómetros 1 a 5, trozo segundo, de la carretera de Madrid a Francia.

Se dispone que esta obra se haga desde luego por administración, por su presupuesto de 20.913,88 pesetas, en cuya cantidad van incluidas 596,10 pesetas por el 1 y 2 por 100 de gastos imprevistos y de accidentes del trabajo, y además 447,78 pesetas para el pago de las indemnizaciones del personal que se encargue de la obra.

Nueva entrevista. Esta mañana estuvo en el Ministerio de Estado el Sr. Canalejas, que al enterarse de que se hallaban reunidos los Sres. Geoffroy y García Prieto, desistió de conferenciar con este último, como era su intención.

Las inundadas alarmas. Al recibir hoy el presidente a los periodistas reconvinolos en tono cariñoso por su impresionabilidad excesiva. No de todos, por supuesto.

“Pues nada—decía el Sr. Canalejas—, ya se habrán ustedes convencido una vez más de que por ahora no hay crisis. Veremos a ver en este torneo quien gana: si los empujados en que tjeretas han de ser, ó yo, que me propongo dejar en mal lugar a todos los augures.”

ITALIA CONTRA TURQUIA

Una sesión histórica. La Cámara italiana vota entre vítores y aclamaciones la anexión de la Tripolitania y de la Cirenaica.

ROMA, 22. La sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados era esperada con grandísima expectación. Se iba a tratar en ella de la anexión de la parte de Africa que Italia disputa a Turquía, y se esperaba que la Cámara apoyara al Gobierno en la política guerrera que hace tiempo está emprendiendo.

La nobleza y la alta burguesía romana ocupaban las tribunas. Infinidad de personas que no pudieron entrar en la Cámara se quedaron en los alrededores vibrando con entusiasmo al Gobierno, a la Patria y al Ejército.

Los trabajos parlamentarios. Esta tarde conferenciará el Sr. Canalejas con el conde de Romanones, con objeto de ultimar el programa de las primeras sesiones de Cortes.

Habiendo mejorado el Sr. Gimeno, es casi seguro que se siga el plan que de antemano se había fijado.

El Consejo de anoche en el Ministerio de Estado

A última hora de la tarde de ayer sorprendió a los periodistas la noticia de que los ministros se hallaban reunidos en Consejo en el Ministerio de Estado.

Extraño más la noticia porque después de las seis recibió el ministro de la Gobernación a los representantes de la Prensa y les dijo que no ocurría absolutamente nada de particular que poder comunicarse.

En efecto: el Consejo fué imprevisto, pues encontráronse el jefe del Gobierno en el Ministerio de Estado hablando con el Sr. García Prieto sobre el curso de la negociación franco-española, indicó el Sr. Canalejas la conveniencia de que se enteraran del asunto todos los ministros.

Acto seguido se avisó por teléfono a los señores Barroso, Gasset, Luque y Rodríguez, quienes se presentaron en el Ministerio de Estado inmediatamente.

La reunión duró dos horas próximamente y, según dijeron al salir, se limitaron a examinar las pretensiones de Francia en la cuestión de Marruecos, una de las cuales es la de que España ceda Cabo de Agua, a cambio de otras concesiones que aquella nación nos haría, y a fijar el plan parlamentario de las sesiones de Corte del próximo lunes.

En cuanto al primer asunto, después de breve deliberación, se acordó no acceder a la cesión de Cabo de Agua, quedando así ratificado otro acuerdo anterior del Gobierno. Esta resolución es ya conocida del embajador de Francia.

Respecto a debates parlamentarios, se convino que el lunes vaya la interpelación del señor Silió sobre Instrucción Pública, si es que el Sr. Gimeno está para esa día en disposición de asistir a la sesión del Congreso. Si esto no pudiera ser, se entrará en la interpelación de carácter económico que tiene anunciada el Sr. González Basada.

El Sr. Canalejas hablará con el señor conde de Romanones para acordar lo definitivo en este asunto, pues los ministros tomaron también en consideración que el Sr. Cobán tiene el propósito de intervenir en la interpelación del Sr. González Basada, y ayer tarde el gobernador del Banco sufrió una repentina indisposición.

Un cuarto de hora antes de terminar el Consejo estuvo en el Ministerio el señor marqués de Viana.

Lo probable es que el marqués llevara al Consejo la misión de ultimar algún detalle relativo al viaje de Su Majestad; pero el hecho de que saliera después con el ministro de Estado dió lugar a comentarios.

No recordemos estos, pues carecen de fundamento. El Sr. García Prieto adelantó unos momentos su salida del Consejo por tener que ir a su domicilio a cambiar de ropa para asistir a una comida a la que estaba invitado en casa de la señora marquesa de Argüelles.

Los embajadores de España, de Alemania y de Austria han asistido hoy a la sesión de la Cámara de los Diputados.

LANEO MULLER y el “Journal de Comercio”

RIO JANEIRO, 22. A propósito de las noticias extendidas por el extranjero, atribuyendo al Sr. Laneo Muller ciertos actos políticos durante su estancia en Europa, el periódico Journal de Comercio dice que dicho señor no fué invitado a ningún Casino militar de Alemania.

En Berlín, no sólo recibió a los periodistas pangermanistas, sino a los de todos los partidos.

Visitó la Embajada de Alemania en París, sin que tuviera ninguna relación con el embajador.

El Sr. Laneo Muller asistió el 14 de Julio a la revista militar de Long Champs, a la cual fué invitado el senador brasileño.

Al año siguiente no pudo volver a concurrir por impedírselo una enfermedad.

Termina su artículo el citado diario declarando que tiene empeño en destruir prevenencias injustificadas por el dbut administrativo de este nuevo ministro, de quien el país espera mucho.

Contra los escandalosos

El Rosario de la Aurora acaba a farolazos

HUESCA, 23. Varios grupos de jóvenes republicanos, cansados de soportar las turbas y escándalos que producian, curas y beatas todas las madrugadas de los domingos, turbando el descanso de los vecinos, protestaron de esta procesión, entablándose una lucha entre los que protestaban y otros grupos de jóvenes defensores de la mojigatería.

Resultaron algunos lesionados. Los ánimos están excitadísimos, temiéndose se reproduzcan los sucesos del domingo próximo, pues los católicos irán preparados a armar camorra.

Entre agua y fuego

PARIS, 23. El ilustre ex presidente del Consejo, Clemenceau, ha corrido ayer un serio peligro que pudo costarle la vida.

Como padece una bronquitis complicada con una crisis de mil de piedra, quiso tomar un baño para ver si así se le calmaban los dolores intensos que sentía en el riñón.

Se desmayó y se metió en la pileta, y en aquel instante se incendió el cuarto de baño, viéndose el insigne político rodeado por las llamas.

Afortunadamente acudieron los bomberos y socorrieron el incendio, salvándose el ex presidente del Consejo de una muerte cruel y horrible.

UN «RECORD» DE VELOCIDAD

PARIS, 22. El aviador Védries ha batido el record de velocidad recorriendo 100 kilómetros en treinta y siete minutos y 200 kilómetros en una hora y quince minutos.

GACETILLAS

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Diga usted con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, alteración del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad en estas condiciones? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

La Sociedad de profesores racionalistas celebrará junta general mañana, sábado, a las nueve y media de la noche en el Salón-Terraza de la Casa del Pueblo.

DE SEVILLA

La fuga de una tiple.—La huelga de cocheros. SEVILLA, 22. Se han confirmado los rumores de la fuga del primer actor del teatro del Duque, D. Ignacio Botella, y la bella tiple señorita Serrano.

El padre de ésta ha denunciado el hecho, solicitando del gobernador la detención de su hija, la cual es menor de edad.

Dícese que los tórtolos han marchado a Buenos Aires. El gobernador ha telegrafado a sus colegas de Barcelona y Cádiz, así como al alcalde de Algeciras, para que procedan a la detención de la tiple.

Los cocheros huelguistas coaccionaron sobre un squirrel, tratando de que abandonara el coche que guiaba. Enterado el gobernador del caso, llamó al presidente de la Comisión huelguista, ofreciéndole que castigará con todo rigor a todo aquel que intentara violar la libertad del trabajo.

Varias noticias de Barcelona

Viaje del gobernador.—Los cocheros apedrean a los «squirrels».—Banquete.—Inauguración de Eldorado.—Los empresarios de cines. BARCELONA, 23. El gobernador civil marcha mañana a Madrid, donde permanecerá dos días.

Los cocheros huelguistas apedrearon los coches que regresaban de un entierro. Hubo un herido, y fueron detenidos cuatro huelguistas.

Se ha celebrado el banquete del Sindicato de autores catalanes para explicar a la Prensa los fines de su campaña.

El sábado se inaugurará el teatro Eldorado.

Los empresarios de cines se han reunido, acordando secundar a la primera indicación la actitud de los colegas de Valencia y Zaragoza.—Caldorón.

De Concejo

LA SESION DE HOY Despacho de oficio.

La moción de la Alcaldía sobre las subsistencias.

Nuestros lectores ya conocen los principales extremos de la moción de la Alcaldía sobre el problema de las subsistencias. Hoy ha entendido en este asunto el Ayuntamiento.

El Sr. Aragón pronuncia un extenso discurso informando a la Alcaldía de las gestiones de la Comisión de Abastos durante el bienio anterior.

Entiende que el pobre no come el pan bueno y bien pensado porque no quiere comprar 200 gramos de pan y pide en la panadería un panecillo.

La carne—dice—no se abaratará hasta que no se permita la libre introducción del ganado. La mala organización de los mercados obedece a la falta de éstos. El de los Móstenses carece de condiciones para traer a él cantidades de pescado que, por la competencia, regulen el precio.

Y lo propio ocurre con todos los otros mercados: son pequeños y malos.

El Ayuntamiento no puede ser abastecedor porque no tiene donde recibir ni donde ofrecer al público los artículos que acapare.

El Sr. Barrio pide la moción de la Alcaldía por el buen día que supone; pero entiende que no se puede llegar a una solución aceptable sin rebajar, por lo menos, las tarifas arancelarias.

El Sr. Catalina hace indicaciones respecto a la organización de los mercados.

Sin el Mercado y Matadero de ganados no puede hacerse nada.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo) opina como el Sr. Barrio y se uno a los datos para demostrar dónde está el origen del encarecimiento de la vida: las tarifas arancelarias. Debe pedirse al Gobierno que resuelva ese problema.

El Sr. García Cortés cree que sin perjuicio de hacer cerca del Gobierno las gestiones que se crean necesarias, el Ayuntamiento puede hacer por sí y ante sí algo que redunde en beneficio del vecindario.

El pan puede conseguirse su abaratación con las tahonas reguladoras, y con las Cooperativas se conseguirá lo mismo en otros artículos.

El alcalde está satisfecho de haber tenido la iniciativa de crear la Junta reguladora con personas extrañas al Municipio. Está decidido a que se note en los precios de los artículos la equivalencia al importe de los Consumos y a poner todo su entusiasmo en este problema.

Orden del día.

Se retira un dictamen de la Comisión de Abastos sobre instalación de tubería para dotar a la zona de los depósitos elevados de la Guindalera y Prosperidad.

La misma suerte corre otro sobre nombramiento de un practicante agregado.

Se acuerda una pensión anual para siete guardias municipales.

Anuncio de nueva subasta para suministro de productos químicos para el Laboratorio Municipal.

Del Campamento de desinfección.

Se retira un dictamen sobre desahogos para barracones del Campamento de desinfección del paseo de las Yeseras, después de un año y medio de haberse promovido por el Sr. Martín Pinedo.

—Estamos—dice—amenazados de una epidemia.

—¿El cólera? ¿El cólera? —No, el tifo.

—¡Ah!

—Yo, señores concejales, puedo decirles que va tomando caracteres alarmantes la epidemia tífica. Aunque yo, por desgracia, no engo más que cuatro enteros.

(Grandes rumores. Luego risas. El señor Largaña: Vaya unos sentimientos humanitarios.)

—Señores—continúa el Sr. Martín Pinedo—, por desgracia médica. (Signen los rumores y las risas.)

El Sr. Largaña se burla donosamente de los higienistas municipales que han llevado los barracones del Campamento de desinfección a un terreno que no reúne condiciones.

El Sr. Martín Pinedo pide la palabra para defender a un ausente... pero no lo defiende.

Se limita a decir que el Sr. Francisco Rodríguez, con un voto de confianza del Ayuntamiento, qué quien llevó a ese sitio los barracones.

—Yo—replica el Sr. Largaña—no diré al Sr. Francisco Rodríguez ni censura; la diré al Sr. Martín Pinedo que, a título de higienista, yo creo que se le debe dar otra. (Grandes risas.)

El Sr. Martín Pinedo recuerda sus servicios al Cerro del Pimiento.

El Sr. Largaña: El héroe del Cerro del Pimiento. (Risas.)

El alcalde termina el incidente a tiempo. Decimos a tiempo porque veíamos al Sr. Martín Pinedo en camino de no tolerar las burlas del Sr. Largaña.

Y quedó sin contestar esta pregunta de dicho Sr. Largaña: —¿De qué son esos terrenos?

Debe pagar contribución un asilo particular.

El Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda ha declarado exento a perpetuidad del pago de contribución territorial un edificio de la calle de Martínez Campos, núm. 12, por estar dedicado a la beneficencia con carácter particular.

La Comisión de Ensenche propone que se recurra contra el fallo del Tribunal gubernativo.

El Sr. Alvarez Aranz formula voto particular contra el dictamen de la Comisión.

El Sr. Quejido se extraña de que no esté en el salón el presidente de la Comisión, que es el llamado a contestar al voto particular.

—Una condición, sin duda, de propietario—dice Quejido—explicará su ausencia.

Este edificio venía pagando una contribución insignificante; pero la investigación del Ensenche comprueba que debe pagar más, y cuando se le pide que pague lo que debe pagar, entonces se gestiona la exención, agrandándose a qué está dedicado a la beneficencia.

No debe allanarse a esto el Ayuntamiento porque por ahí entraron todas las Comunidades.

Ya ha venido un procurador de los jesuitas a pedir la misma exención para el magnífico edificio que están terminando en la calle de Alberto Aguilera.

Tiene el edificio de la calle de Martínez Campos 4 que se refiere el dictamen 7.800 metros cuadrados y está tasado en 450.000 pesetas por las Hijas de San Vicente de Paul, que son las propietarias. ¿Para dar un rancho, una bafiosa se hace un edificio de 450.000 pesetas? No podían haberse gastado un poco menos en el edificio y un poco más en el rancho? Porque que el rancho es inaceptable. No la quieren ni los habitantes.

El Sr. Bellido: ¿Cuánto cobran por darla? El Sr. Catalina: ¿Quién lo cobrará? El Sr. Quejido: ¿Que cuánto cobran? ¿Pero no habíamos quedado en que no tiene precio el ejercicio de la caridad? El concejal socialista sigue examinando lo que hacen las Hijas de San Vicente de Paul y pone de manifiesto cómo explotan la enseñanza, obteniendo con esta explotación grandes rendimientos. Esta es la beneficencia a que se dedican las

Hijas de San Vicente de Paul. Cobran 150 pesetas por derechos de entrada, una pensión que se cobra y triple de los gastos extraordinarios, pues saben formular las cuentas mucho mejor que el Gran Capitán.

Esto no se dedicarse a la beneficencia; esto es dedicarse a una industria lucrativa. Termina extrañándose de que los liberales apoyen estas cosas, porque el liberalismo nació pronunciándose contra todo privilegio.

Y contra toda pasión—intermite el señor Ornela.

—¿Y contra toda pasión? ¿Qué queréis decir con eso? ¿Que nosotros seámos? Pero nuestro sectarismo se reduce a defender apasionadamente nuestras ideas; y vuestro es un sectarismo que se traduce en hechos, cohechos en pesetas y en persecuciones abominables. (Muy bien, en la tribuna.)

Rechaza el Sr. Alvarez Aranz. Reconoce que allí—en el Asilo de referencia—se explota la enseñanza; pero dice que sólo los produce a las Hijas de San Vicente de Paul unas 900 pesetas anuales... (Rumores y risas.)

El Sr. Aragón se muestra liberal, democrata y anticlerical, pero «despoja a esas Hijas del hábito que visten» (Expectación) y no ve en ellas más que una señoría que se congrega a practicar el bien.

Apaluda el bien allí donde lo encuentra, siquiera sea una hermana de la Caridad quien lo practique.

Luego habla de si están o no comprendidos en el Concordato las Hijas de San Vicente de Paul.

Cree que si.

Dice que la beneficencia de este asilo es un consuelo para el distrito de Chamberí.

El día que no haya curas, ni frailes, ni monjas no va a poder vivir España—intermite el Sr. Barrio.

—Eso es lo que pierde a sus señorías—replica Aragón—: la falta de altruismo necesario para despreciar el hábito de una monja; despojadas de esos hábitos (Vuelve a producirse la expectación) y declírese si practican o no el bien.

Tras del aspecto legal de la cuestión, y coincide con el Sr. Alvarez Aranz en la apreciación de que está dentro de la ley la exención.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

El alcalde suspende la discusión. Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Otros asuntos.

Quedan sobre la mesa otros dictámenes, se aprueban los de trámite, pasan a Comisión varias proposiciones y se levanta la sesión después de sortear los señores vocales necesarios para reunir mañana la Junta municipal.

Termina diciendo que es una temeridad recurrir.

Continuará este debate en la sesión próxima.

Condenó el Ayuntamiento de las Reuniones americanas, diciendo que el nuestro relaciones es Francia, con perjuicio de los intereses de América, donde es desconocida España, y terminó pidiendo vayan hombres y capitales españoles.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Calderón.

El conflicto teatral

Alrededor de lo mismo.

Si es insostenible para las Empresas el abrumador gravamen tributario que pesa sobre los espectáculos públicos, no lo son menos los agobiadores vejámenes consignados en la excesiva y mal ordenada intervención en la vida teatral de la Policía, cuyas facultades y funciones están dispuestas de un modo anómalo, arbitrario y absurdo.

La Jefatura Superior de Policía, librándose del estéril meollo de un gobernante tan vano como envanecido, es un cargo equivoco, que no compete a su vez más misión que la de vigilancia sin que ninguno de sus individuos, desde el más bajo al más alto esté capacitado legalmente para juzgar, ni mucho menos para imponer sanción penal a falta alguna, cualesquiera que sean su gravedad y su linaje.

En realidad, es, o debe ser al menos, este un cargo exclusivamente burocrático, sin más función propia que la de dirigir y regular el régimen interior del Cuerpo de Policía, al cual no compete a su vez más misión que la de vigilancia sin que ninguno de sus individuos, desde el más bajo al más alto esté capacitado legalmente para juzgar, ni mucho menos para imponer sanción penal a falta alguna, cualesquiera que sean su gravedad y su linaje.

En todos los sistemas jurídicos modernos estos atribuciones privativas de funcionarios especiales, los jueces y magistrados, a los que se exige una capacitación garantizada por el estudio del Derecho, con el título universitario correspondiente, amén de títulos y oposiciones en la mayoría de los casos.

Y cuando no se exigen estas últimas garantías, como en la provisión de los Juzgados municipales se requiere, en cambio, otras de obligada virtualidad compensadora, como la obligada celebración de los cursos en acción pública por el estudio del Derecho, con el asesoramiento del juez y la acusación y la defensa de los autores de las faltas que se han de juzgar.

Nuestra legislación, inspirada en un previsor espíritu de humanidad, justicia y rectitud ha consignado, pues, en las normas procesales y de enjuiciamiento escrupulosas precauciones para garantizar la equidad de los fallos judiciales y contra ese espíritu humano, recto y justo, no se puede ir en ningún caso ni por ningún concepto.

De ahí que sea una anomalía jurídica, tan arbitraria y absurda como inadmisibile, la arrogación de facultades ajenas realizada progresivamente por el Sr. Méndez Alanis, primero, y por el Sr. Fernández Llanos, después, con la tolerancia de las autoridades competentes, un tanto descuidadas por torpeza, debilidad o negligencia en la reivindicación de sus atribuciones.

De esta suerte, la Jefatura Superior de Policía ha llegado a constituir una especie de poder personal, competidor en fuerza, amplitud y autonomía con los demás poderes del Estado.

Así se imponen multas de mayor cuantía que las que suelen imponerse en los Juzgados municipales y se ordenan detenciones, cuya razón suele ignorar los detenidos, como ocurre rutinariamente con un joven médico que en el referido Centro fué conducido con coacción y conducido en forma tan vejatoria y atentosa al Gobierno Civil, donde le confesaron que ignoraban el motivo de su detención, y lo pusieron inmediatamente en libertad.

¿Es esto tolerable? Cuando la vigente legislación fija taxativamente tantas condiciones para asegurar la equidad de los juicios, ¿se puede admitir que juzgue así y se le permita alguna especie de faltas un funcionario nombrado libremente, sin ninguno de los requisitos consignados en las leyes?

Es verdad que ha existido y existe la sanción gubernativa, traducida en multas para las infracciones de reglamentos u ordenanzas; pero ésta se aplica y se aplicó siempre con discreción y parquedad notorias, previa la tramitación de un expediente ajustado a formalidades de legalidad.

Verdad es también que se puede aplicar a este caso la vulgar teoría de que «salta van leyes donde quieren reyes»; pero esta vulgaridad, que constituye una tremenda herejía constitucional, no puede justificar la anomalía jurídica indicada, aunque la explique, ni se puede admitir a estas alturas.

Estos razonamientos elementales se pueden relacionar con ejemplos del procedimiento de las naciones más adelantadas que en nuestra orden de procedimientos, pero el ello daría excesivas proporciones a este artículo, qué-dese, pues, para otro, que el tema por su amplitud y su interés, vale la pena de insistir en él con extensa y ya documentada prolijidad.

La Asamblea del Magisterio

Sa tercera sesión.

Dió comienzo a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Casero, que dió cuenta de las visitas que, en unión de otros representantes, habían hecho a varias personalidades políticas.

Se acordó pedir una audiencia al rey. El tema que se discutió en el día siguiente, que es el siguiente: «Examen de la situación económica, muy comprometida, de la Caja central de derechos pasivos y medios que se consideran más eficaces para salvarla de la ruina.»

Es ponente el Sr. García Díaz. Se aprueba el tema después de detenida discusión, en la que intervinieron los Sres. Soriano, Ayer, Bansa, Villaverde y Uceda.

El tema séptimo, del que es ponente el señor Granel, dice así: «Examen de la situación especial de los maestros vascongados y gestiones colectivas que convenga hacer para ayudar a los mencionados compañeros y para oponerse al peligro de la intervención municipal en la enseñanza.»

Tomaron parte en su discusión los señores Puerta, Guillén, Larrea, López y Carretero, y se aprueba por aclamación.

Se pone a discusión el tema quinto, que está redactado en estos términos: «Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos parciales que se consigán en los Presupuestos sucesivos a fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio.»

La discusión de este tema fué en extremo accidentada, acabando por acordar, a propuesta del presidente, que los 6 millones de pesetas que se piden en la conclusión primera, de que ayer dimos cuenta, sean aplicadas a aumentar en un ascenso la categoría de todos y cada uno de los maestros de España. Terminó esta sesión a las siete y media.

Pomada Eugénica

Cura todas las enfermedades herpéticas de la piel. En el Asilo de referencia, farmacia de TREJO, PLAZA DEL PROGRESO, 13.

SUCESOS

Un «terrible» catalán.

En la popular cervetería de Candelas, establecida en la Puerta del Sol, promovió anoche un gran escándalo un viajante de comercio, catalán llamado Enrique Durán, que echándose a los brazos fuertes y seductor con una de las camareras más lindas, sin consideraciones ni respetos de ninguna clase a la linda muchachita ni al sitio donde se hallaba, comenzó a expansionarse de una forma tan grosera y poco galante, que el público protestó indignado de los desmanes del viajante, promoviendo un gran escándalo.

Una pareja que fué requerida por el dueño del establecimiento para que detuviera al galante catalán, lo condujo a la Comisaría del Centro, donde se formó el correspondiente atestado para que justificase su conducta en el Juzgado correspondiente.

«Vaya una «curda»!

En su domicilio, Palma, 36, falleció anoche una mujer de cuarenta y tres años llamada Teresa Goñi Mujica a consecuencia de una excelentísima e ilustrísima «papalina» que agarró por esas tascas.

Anciana quemada.

En el Hospital Provincial ingresó anoche la anciana de sesenta y ocho años Francisca Marales Gómez, asilada en la Palma, que sufría quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo.

Una estufa.

El recadero de la droguería de la calle de Mesonero Romanos, núm. 3, Mateo Marín Burgos, denunció anoche en la Comisaría del Centro que un desconocido le había estafado 10 kilos de cera, cuyo importe ascendía a 53,35 pesetas.

El barbero estaba desconsolado porque suponía que al enterarse el dueño lo dejaría a dos vueltas.

«Ay, amor, cómo me has puesto!

En la Casa de Socorro de la Universidad fué asistida anoche por primera vez una linda muchachita de veinte años llamada Caridad Trapiella Sanz de intoxicación, de carácter grave, por haber intentado suicidarse tomando una gran cantidad de sublimado en disolución.

Las causas de su fatal determinación obedecen, según dijo, a los desdenes de su galán, que la tiene atormentada y no la arulla... (Que se dé una vuelta por esta casa!)

«Ojo con el café!

Una mujer llamada Carmen Molina Oserallana, con domicilio en el piso bajo derecha del núm. 7 de la calle de Ministriles, se intoxicó anoche por haber tomado café en malas condiciones.

Y lo más sensible es que lo había pagado con propina.

Los matones.

José Fernández Palacios denunció anoche en la Comisaría correspondiente a un amigo cariñoso llamado Manuel Fernández Hidalgo, el que, olvidándose de su segundo apellido, amenazó al primero con cortarle la cabeza si no cedía en un litigio que ambos tienen en tramitación.

La seguridad en Madrid.

El encargado de una cochera de la calle de Hermosilla, esquina a la de Pardiñas, denunció anoche en el Juzgado de guardia la sustracción de dos neumáticos y una bicicleta, valorado todo en 500 pesetas.

Las víctimas del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué curado de lesiones graves en la mano derecha el obrero carpintero Bautista Sellés Barber, lesiones que se produjo en su domicilio, San Hermenegildo, 32.

LOS que tengan TOS

¡Cómprate las PASTILLAS del Dr. ANDREU y estarás casi siempre desahogado de los ataca la primera caja. Pídanse en las Farmacias

Los empresarios de teatros

Ayer, a las cinco de la tarde, visitó al ministro de Hacienda una Comisión de empresarios de teatros con objeto de entregar al Sr. Rodríguez las bases del convenio, ya redactadas, y con las que, según parece, quedará solucionado el conflicto económico planteado por los nuevos tributos.

Formaban la Comisión los Sres. Soriano, Puga, Yáñez y Fanosa.

Antecede a las bases un bien razonado estudio, cuyos términos son los siguientes: «En Madrid pagan actualmente los teatros el 25 por 100 sobre el importe de las localidades; es decir, 25 por 100 se aplica en la siguiente forma: 10 por 100 al Ayuntamiento, como impuesto substitutivo de Consumos; 10 por 100 a la Hacienda, como ingreso por timbre, y el 5 por 100 restante a la Junta de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Los cinematógrafos tienen hecho un concierto, autorizado por la real orden dictada en 1904, sobre las bases siguientes: «En Madrid y Barcelona, abono del 25 por 100 sobre el 50 por 100 de aforos del local destinado a espectáculos. En las capitales superiores a 50.000 almas, excepto Madrid y Barcelona, sobre el 40 por 100, y en las restantes sobre el 33 por 100.

De acuerdo con estos datos, los empresarios solicitan abonar los impuestos sobre el 33 por 100 del aforo del teatro para quedar equiparados a las dieciocho clases de espectáculos que tributan en la forma propuesta.

Dicen los interesados que si esta fórmula es aceptada por la Administración podrá acordar la rebaja de 10 por 100 en el precio de las localidades.

Sor Cándida, condenada

PARIS, 22. La Sala de lo correccional de esta Audiencia ha condenado por abuso de confianza a sor Cándida, ex directora de la «Obra Antituberculosa de Ormesson», a dieciocho meses de prisión condicional, al pago de 1.000 francos de multa y restitución de varias cantidades.

BANDO DE LA ALCALDIA

Clasificación de los mozos

Se ha fijado en los sitios de costumbre el bando anunciando que en la mañana del día 3 de Marzo, primer domingo de dicho mes, dará principio la clasificación de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y si las operaciones no se terminaran en este día, se continuarán en los siguientes, aunque no sean festivos.

Los locales donde se verificará este acto en cada distrito son los siguientes: Centro, Salón de Audiencias de la Tenencia de Alcaldía, plaza de la Constitución, número 3, principal; Hospicio, Fuencarral, 84, Hospicio; Chamberí, plaza de Chamberí, 7, Tenencia de Alcaldía; Buenavista, Casa de la Moneda, Salón de Sorteos de la Lotería; Congreso, Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera, entrada por la calle de Santa Fe; Inclusa; Estudios, 1, Escuela de Arquitectura; Latina, San Isidro, 7, Tenencia de Alcaldía; Palacio, plaza de Quintos, 2, Diputación Provincial, Salón de Quintas; Universidad, Alberto Aguilera, 5, principal, Tenencia de Alcaldía.

CORREO DEL TEATRO

PRINCESA.—El gran éxito alcanzado por el drama de Marquina titulado El rey trovador se ha acrecentado de manera extraordinaria, hasta el extremo de agotarse las localidades desde que se anunciaron sus últimas representaciones.

Pasado mañana, domingo, por la tarde, última representación en función de tarde de El rey trovador.

Por la noche última representación en función popular de El rey trovador.

MADRILEÑO.—La reparación de Balbina Valverde y la presentación de Frou-Frou en este teatro, han constituido dos notables aciertos de la Empresa, referendados con ruidosos aplausos por el público.

La cultura, elusión de agrado y simpatía que han sido acogidas por los espectadores estas dos gentiles bailarinas, tan ágiles y diestras como bonitas, han sumado dos nuevos éxitos a los muchos legítimamente obtenidos en aquel escenario por las hermanas Domedel, arrogantisímas mujeres que cantan y bailan con singular dominio: Lolita Herrero, maravillosa quirelística y bailarina; Diamita y La Gardía, excelentes bailarinas de gallarda y bellezas relevantes; Lidia Fleur, canzonetista italiana de amplias facultades y selecto repertorio lírico, y Las Madrid, encantadoras duetistas y bailarinas, cuya deliciosa labor constituye el clou de aquel espectáculo por su fluidez, su gracia, su variedad y su riqueza de matices artísticos.

Un barreno produce un hundimiento

Dos muertos, un moribundo y un herido muy grave.

En la cantera propiedad de D. Vicente Albert, situada a unos 6 kilómetros de Vallecas, donde está señor tiene instalada una fábrica de yeso, ha ocurrido un funestísimo accidente que ha costado la vida a dos hombres y tiene en peligro la de otros dos.

En la explotación de la cantera hacen uso los obreros de barrenos para el arranque de la piedra.

Llevaron el avance de las labores junto a una nueva antigua, cuya circunstancia hacía que la consistencia del terreno donde trabajaban los obreros no ofreciese la debida seguridad.

Desconociendo o despreciando este peligro, los trabajadores siguieron pegando barrenos.

Ayer perforaron un nuevo taladro que cargaron con dinamita, pegaron la mecha, y no sabemos si porque ésta se hallase en malas condiciones y se corriesse rápidamente, haciendo explotar el barreno sin dar tiempo a los obreros a salir del barreno donde trabajaban, o porque se guarecieran en el mismo en algún accidente del terreno que creyeron ofrecía garantía para sus vidas, lo cierto es que se produjo un rápido desprendimiento de tierras, que cogió debajo a cuatro infelices obreros.

Otro que trabajaba con ellos logró escapar ileso del peligro.

En seguida empezaron a oírse desgarrados lamentos que procedían de entre los escombros desprendidos, no tardando en acudir quienes empezaron inmediatamente los trabajos de salvamento.

Todos los operarios se pusieron a trabajar en el descombrado con verdadero ahínco.

Después de separar algunos montones de tierra y piedras tropezaron con los cuerpos de los obreros sepultados.

Algunos habían llegado al sitio de la catástrofe las autoridades

